**INFORME DE EVALUACIÓN Nº 16/2.014**
**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2.014**
**"CONSULTORIA PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CONTRATOS"**

## 1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las 16:00 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar la propuesta presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la misma resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

## 2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** 276035
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el rubro 260, FF 30 del Presupuesto General de la Nación para el año 2.014. Por ser la presente una contratación plurianual, para el 2.015, la validez de la misma se encuentra sujeta a la aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 17/03/2014
- Se han cursado invitaciones a los siguientes consultores: ELLEN LUJAN MENDEZ XAVIER - ROSHKA CONSULTORES ASOCIADOS - JUAN CARLOS AHRENS

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, según Resolución DNCP N° 645/2014, al Lic. Juan Ardissone, la C.P. Nathalia Melot y la Lic. Gabriela Ubaldi.

## 3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobre, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 31 de marzo, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma CODELAB de Ellen Méndez.

## 4. Verificación de la documentación presentada con la propuesta

El presente llamado se realizó conforme al Artículo 96 del Decreto Reglamentario 21.909/03 bajo la modalidad de "Presupuesto Fijo" y será adjudicado a la propuesta que alcance mayor puntaje en la comparación técnica y confirmen que el trabajo lo realizarán dentro del presupuesto que cuenta la entidad el cual asciende a la suma de Gs. 271.656.000 (guaraníes doscientos setenta y un millones seiscientos cincuenta y seis mil).

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados con la propuesta a fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP
Nathalia Melot
Administración - DNCP
Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Investigación y Desarrollo - DNCP

3.439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

| Documentos | Cumple/No Cumple |
|---|---|
| Fotocopia simple de la cédula de identidad. | Cumple |
| Pago del último mes vencido de IVA o certificado de Cumplimiento tributario. | Cumple |
| Copia de los documentos que respalden su formación | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple |
| Declaración jurada de no emplear a menores. | Cumple |
| Formularios Estándares debidamente llenados | Cumple |
| Declaración Jurada de acuerdo a lo establecido en el Art 163 de la Ley de Presupuesto 5142/14. | Cumple |

## 5. Calificación y Evaluación Técnica

Se analizan los antecedentes de los dos desarrolladores propuestos para formar el equipo de trabajo, los cuales deberán alcanzar un puntaje máximo de 70 puntos, distribuidos conforme a la matriz establecida en las bases de la licitación.

| Concepto | Puntaje Máximo | Pedro Flores | Pedro Acuña |
|---|---|---|---|
| **Evaluación del Equipo de Trabajo** | | | |
| Formación Académica | | | |
| *Cursos o entrenamientos en plataforma java con una duración mínima de 40 horas. Se otorgará un valor de 5 puntos a cada uno, hasta un máximo de 10 puntos.* | 10 | 10 | 5 |
| Experiencia General | | | |
| *Un puntaje de 10 puntos al profesional que posea 3 (tres) años de experiencia en desarrollo de sistemas en plataforma WEB JAVA utilizando como framework JBOSS SEAM. Por años de experiencia profesional adicional se otorgará un puntaje de 5 puntos, hasta alcanzar un máximo de 15 puntos. Para periodos menores a un año se otorgará un puntaje proporcional.* | 15 | 15 | 15 |
| Experiencia Específica | | | |
| *Haber desarrollado aplicaciones con tecnología JAVA Web que generen y utilicen plantillas para la generación y administración de documentos electrónicos como contratos, órdenes de compra, etc; con capacidad de versionar los documentos y administrar las respectivas secciones de los mismos a modo de biblioteca* | 10 | 10 | 10 |
| *Conocimientos sobre diseño de plantillas con Freemarker para prototipado y generación de código para JBoss Seam* | 5 | 5 | 0 |
| *Generación dinámica de documentos en PDF utilizando Eclipse BIRT* | 10 | 10 | 10 |

Lic. Gabriela Ubald
Coordinadora SBE - DNC

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Juan Ardissone
Coordinador de Investigación y Desarrollo - DNCP

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Conocimientos de desarrollos orientados a servicios utilizando JAX-WS y RESTEasy utilizando JSON* | 10 | 10 | 10 |
| *Conocimientos sobre implementación de Single Sign On utilizando JASIG CAS* | 5 | 5 | 5 |
| *Experiencia con sistemas de workflow utilizando Jboss JBPM con JPDL* | 10 | 10 | 10 |
| *Conocimientos de base de datos PostgreSQL utilizando triggers y procedimientos almacenados* | 5 | 5 | 5 |
| *Experiencia con GIT como servidor de control de versiones* | 5 | 5 | 5 |
| *Experiencia en construcción de proyectos utilizando MAVEN* | 5 | 5 | 5 |
| *Experiencia en manejo de XML para estructuras de documentos digitales* | 10 | 0 | 10 |
| **TOTAL** | **100** | **90** | **90** |

## 6. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03, los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2014 *"CONSULTORIA PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CONTRATOS"* a la firma **CODELAB de Ellen Méndez** por un monto total de Gs. 271.656.000 (guaraníes doscientos setenta y un millones seiscientos cincuenta y seis mil).

Es nuestro informe.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa

| | | |
|---|---|---|
| Lic. Gabriela Ubaldi<br>Coordinadora SBE - DNC<br>Miembro Permanente Comité de Evaluación | C.P. Nathalia Melot<br>Técnico<br>Coordinación de Adquisiciones | Lic. Juan Ardissone<br>Coordinador<br>Coordinación de Desarrollo |